

**RESOLUCION DECANAL N° 383-2023-FE-UNAP**

Iquitos, 13 de diciembre del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Visto, el **Oficio n° 300-2023-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que la Tesis “**CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE VACUNAS Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO CASERIO SANTA CLARA IQUITOS 2021**” presentado la bachiller **GLENNE SÁNCHEZ TAPULLIMA**, fue aprobado para su sustentación, y habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita la resolución decanal autorizando la sustentación de la tesis en la fecha martes 09 de enero del 2024, a las 10:00 horas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 350-2021-FE-UNAP, se aprobó el **Plan de Tesis: “CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE VACUNAS Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO CASERIO SANTA CLARA IQUITOS 2021”** presentado la bachiller **GLENNE SÁNCHEZ TAPULLIMA**, asimismo se autorizó su ejecución y se reconoció a Lic. Enf. Zulema SEVILLANO BARTRA, Dra. y al Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr., como asesores del Plan de Tesis.

Que, mediante Resolución Decanal N° 276-2022-FE-UNAP, se reconoció al **Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE VACUNAS Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO CASERIO SANTA CLARA IQUITOS 2021”** presentado la bachiller **GLENNE SÁNCHEZ TAPULLIMA**, a las siguientes profesionales: Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana NOVOA GONGORA, Dra. (Miembro).

Que, la bachiller antes mencionada ha cumplido con las normas académicas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto es procedente autorizar la sustentación de la tesis;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el EUNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;



UNAP

Facultad de Enfermería

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, sustentación de la Tesis: “CONOCIMIENTO MATERNO SOBRE VACUNAS Y CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO CASERIO SANTA CLARA IQUITOS 2021” presentado la bachiller GLENNE SÁNCHEZ TAPULLIMA, la misma que se realizará en forma presencial el día y hora que se indica:

Día : MARTES 09 DE ENERO DEL 2024
Hora : 10:00 horas

ARTÍCULO SEGUNDO: Ratificar, a los miembros del jurado calificador y dictaminador: Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana NOVOA GONGORA, Dra. (Miembro).

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que la sustentante deberá presentar los requisitos para obtener el Título Profesional, así como, el empastado de la Tesis acorde a los lineamientos del repositorio nacional y Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n° 101-2018-CU-UNAP.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR, a la Secretaría Académica y a la Unidad de Investigación cumplir con lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: Interesada (01)/asesores (02)/Jurados (03), UIFE, CGT, Archivo.